

REPÚBLICA ARGENTINA

COLEGIO PÚBLICO DE ABOGADOS DE LA CAPITAL FEDERAL

CONSEJO DIRECTIVO

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Período 13 - Acta N° 8
30 de Setiembre de 2010

Presidencia de la sesión:
Doctor Eugenio H. Cozzi

CONSEJEROS TITULARES

EUGENIO H. COZZI
JUAN PABLO GODOY VÉLEZ
BEATRIZ C. RIAL
EDUARDO AWAD
JUAN PABLO IUNGER
DIANA A. SAITA
SUSANA B. del V. AVALOS FERRER
JOSÉ ROBERTO LÓPEZ
LEANDRO R. ROMERO
GUILLERMO M. LIPERA
MARGARITA RICO
ROBERTO A. PUNTE
ALEJANDRO BORDA
NORMA O. SILVESTRE
ALEJANDRO C. GÓMEZ

CONSEJEROS SUPLENTE

MARIANO X. FERRADAS LAMAS
HUGO DANIEL SORBO
GRACIELA RIZZO
EDUARDO BAEZA
ANDREA G. CAMPOS
CARLOS A. ALARCÓN
SUSANA LORIG
IVAN BAHAMÓNDEZ FIERRO
MARIA C. OBARRIO
JUAN J. KELEMEN MASSERONI
ALEJANDRO DEMARIE
ANDREA A. JECKELN
DIEGO M. DEDEU
JUAN A. HUSSEY
VIRGINIA BADINO

SUMARIO

Punto 1 del Orden del Día. Consideración del acta de fecha 16 de setiembre de 2010.	3
Punto 2 del Orden del Día. Informe del Consejo de la Magistratura de la Ciudad de Buenos Aires.	3
Punto 3 del Orden del Día. Informe del Consejo de la Magistratura de la Nación.....	3
Punto 4 del Orden del Día. Informe sobre asuntos legislativos.	3
Punto 5 del Orden del Día. Informe de Coordinación de Comisiones e Institutos.	7
Punto 6.1 del Orden del Día. Inscripciones. Consideración de 81 solicitudes de inscripción. Jura del 6 de octubre de 2010.	7
Punto 6.2 del Orden del Día. Publicación de sentencias del Tribunal de Disciplina en el Boletín Oficial.7	
Punto 6.3 del Orden del Día. Expte. 340.420 – Malamud, Hugo I. M. – Manifiesta s/ declaración inhábiles de días no laborables que contempla la Ley 26.089 y 24.757.	8
Punto 6.4 del Orden del Día. Expte. 330.103 – Halabi, Ernesto – Demanda para recuperar dominio de Internet ‘CPACF.ORG’.	9
Punto 6.5 del Orden del Día. Expte. 334.239 – B - CHIK – Ofrece servicios y descuentos.	10
Punto 6.6 del Orden del Día. Expediente 337.851: Pano, Juan Manuel, Bureau Oficinas Virtuales, ofrece beneficios a matriculados en servicio de alquiler temporario de oficinas.	10
Punto 6.7 del Orden del Día. Expediente 340.428: M, V. E. solicita préstamo personal.	13
Punto 7 del Orden del Día. Temas para conocimiento.	14
Punto 8 del Orden del Día. Informe del Jardín Maternal.	14
Punto 9 del Orden del Día. Escuela de Posgrado.	14
Punto 10 del Orden del Día. Informe de la Comisión de Vigilancia.	14
Punto 11 del Orden del Día. Informe de la Comisión de Edificios.	15
Punto 12 del Orden del Día. Informe de la Escuela de Mediación.	15
Punto 13 del Orden del Día. Informe de Tesorería.....	15
Punto 14 del Orden del Día. Informe de Secretaría General.....	189
Punto 15 del Orden del Día. Informe y Proyectos de Presidencia.....	25
Apéndice.	30
Orden del Día	30
Listado de matriculados honorarios.....	42

- *En la Ciudad de Buenos Aires, Capital Federal de la República Argentina, a las 18 y 20 del jueves 30 de setiembre 2010, con la presencia del señor presidente del CPACF doctor Eugenio Horacio Cozzi y de los consejeros titulares doctores Juan Pablo Godoy Vélez, Eduardo Awad, Beatriz Celia Rial, Juan Pablo Iunger, Diana Aída Saita, Susana Ávalos Ferrer, José Roberto López, Leandro Rogelio Romero, Norma Olga Silvestre, Alejandro Gómez, Guillermo Martín Lipera, Margarita Rico, Roberto Punte y Alejandro Borda, y de los consejeros suplentes doctores Mariano X. Ferradas Lamas, Hugo Daniel Sorbo, Graciela Rizzo, Eduardo Baeza, Andrea Gabriela Campos, Carlos Alberto Alarcón, Susana Lorig, Iván Bahamondez Fierro, María Carolina Obarrio y Juan J. Kelemen:*

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Queda abierta la sesión.

Punto 1 del Orden del Día. Consideración del acta de fecha 16 de setiembre de 2010.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- En consideración el acta de la sesión del 16 de setiembre de 2010.

Se va a votar.

- Se practica la votación.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Aprobada por unanimidad.

Punto 2 del Orden del Día. Informe del Consejo de la Magistratura de la Ciudad de Buenos Aires.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- No tengo nada que informar.

Punto 3 del Orden del Día. Informe del Consejo de la Magistratura de la Nación.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Está ausente.

Punto 4 del Orden del Día. Informe sobre asuntos legislativos.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Tiene la palabra el doctor Erbes.

Sr. Erbes.- Se ha circularizado un dictamen de la Comisión de Seguimiento de la Actividad Legislativa que fue aprobado por unanimidad el día martes próximo pasado. Está a consideración de ustedes: si ningún consejero tiene algo para decir al respecto propongo que dicho dictamen sea elevado a la comisión donde fuera enviada la nota en su momento, la que también ha sido circularizada, fundando un poco la nota inicial remitida por el Colegio.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- De acuerdo.
Está en consideración de este Consejo Directivo.

Dr. Punte.- ¿Podríamos leerla, señor presidente?

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Cómo no. Pensé que había sido circularizada por e-mail.

Hacemos un breve receso para que los señores consejeros puedan leer la nota en cuestión.

- Luego de unos instantes:

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Tiene la palabra el doctor Punte.

Dr. Punte.- Señor presidente: había dos comentarios que habíamos hecho y que no los veo reflejados, a través de esta rápida lectura, en la nota en cuestión. Uno de ellos es el problema de la mediación; o sea, la defensa de la mediación que desaparecería en este procedimiento.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Si quiere, dentro de la nota a elevar podríamos incluir ese tema. Esa es una observación que me había hecho el doctor Erbes que se me pasó por alto.

Dr. Punte.- Creo que había acuerdo sobre ese punto.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Sí, creo que sí.

Dr. Punte.- El otro punto era, precisamente, que había disposiciones que prescindían de la presencia del abogado.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Exactamente, y ese era el tema en cuestión.

Dr. Punte.- Y no está mencionado en la nota.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Sí, en el punto 6.

Dr. Punte.- No, pero el problema no es el que el juez se lo diga...

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- El problema es que prescindía del abogado...

Dr. Punte.- El problema es que hay una regla que está escondida...

Dr. Romero.- En realidad, es el punto 5, que establece que cuando son menos de 20 mil la asistencia letrada es facultativa...

Dr. Punte.- Correcto. Era una regla escondida. Yo creo que tenemos que hacer una expresión...

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Terminante.

Dr. Romero.- Poniendo mayor énfasis.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Justamente, creo que la nota que mandé en su momento – lástima que no tengo copia ahora – hacía hincapié y era contundente en ese aspecto.

- Ingresa a la sala y se incorpora a la reunión el consejero suplente doctor Diego Dedeu.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Acá está: en la nota decíamos que "...prescinde del patrocinio letrado obligatorio en los procesos que pretende instrumentar el que, dicho sea de paso, no dispone concretamente la creación del mentado fuero...", con lo cual si a ustedes les parece bien, sin perjuicio de esa primera nota, podríamos reiterarla en iguales términos.

Dr. Punte.- ¿Por qué no insertarla en la nota del 28 de setiembre, donde podría agregarse un punto específico que dijera que la presencia del abogado, como asesor, trasciende lo que es meramente económico?

Y el otro punto es que no se puede soslayar la mediación, que está funcionando muy bien, y no podemos crear todo un sistema cuando acabamos de ratificar la ley de mediación.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Exactamente. Creo que todos estamos de acuerdo.

En base a esto mando el dictamen y hago un agregado en la nota haciendo hincapié en los temas del patrocinio y de la mediación. Si estamos todos de acuerdo, lo sacamos así y lo mandamos. ¿Les parece bien?

Se va a votar.

- Se practica la votación.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Se aprueba por unanimidad. A través de la Presidencia se sacará la nota correspondiente.

Continúa en el uso de la palabra el doctor Erbes.

Dr. Erbes.- Informo que hay varios proyectos de modificación de la ley 13512. La Comisión de Seguimiento de la Actividad Legislativa envió esas iniciativas al Instituto de Derecho de la Propiedad Horizontal.

Como ustedes saben, en el Colegio se trabajó mucho sobre este tema y el doctor Awad es quien está impulsando mucho esta actividad a través de ese Instituto y dentro de todo ello aquí se ha creado un Registro Voluntario de Abogados

Administradores, por lo que me parece que sería interesante que se curse una nota a los legisladores que tienen la iniciativa de modificar esta ley. En la comisión hay dos letrados que están trabajando en la elaboración de un proyecto propio del Colegio, el que después se le hará llegar al doctor Awad y a los miembros de este Consejo Directivo. Por consiguiente, sería bueno enviar una nota informando que el Colegio está trabajando jurídicamente en la reforma que ellos están impulsando, a efectos de ponerlos en conocimiento de todo lo que ha hecho el Colegio sobre esta cuestión como, asimismo, de la creación de este registro voluntario de abogados administradores.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- ¿Están de acuerdo?

- Se practica la votación.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Se aprueba por unanimidad.

Doctor Erbes: le pido que me haga llegar una suerte de modelo de nota.

Dr. Erbes.- Habíamos pensado para ello en contar con la colaboración del doctor Awad, siempre y cuando él esté de acuerdo.

Dr. Awad.- Sí, por supuesto.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- De acuerdo.

¿Algo más?

Dr. Erbes.- Habíamos mandado una nota por la modificación de la ley de concursos y quiebra y estamos esperando el dictamen del Instituto, pero cabe señalar que hay otros proyectos, todos muy parciales, que los hice acumular para que el Instituto se expida en forma integral, que fue un poco la inquietud que plantearon distintos consejeros en la sesión anterior. Entre ellos, hay un proyecto en particular, el de la señora senadora Negre de Alonso, que tiene que ver con el tema de los honorarios y que, según la iniciativa del proyecto, los tiene que solventar la Sindicatura, que es un poco lo que yo venía informando. Entonces, pediría que la misma nota que se le mandó a la diputada Vilma Ibarra sea reproducida y enviada también a la senadora Negre de Alonso, para ponerla en conocimiento de que el Colegio ya está trabajando sobre esta cuestión.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Si están de acuerdo, se aprueba el curso de acción indicado y por Presidencia se procederá conforme a lo señalado.

Se va a votar.

- Se practica la votación.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Aprobado por unanimidad.

¿Alguien tiene algo que preguntar al doctor Horacio Erbes?

Dr. Borda.- El otro día también habíamos decidido...

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Sí, se mandó la nota sobre el tema de la ley de donación y estoy esperando la respuesta. Si no recuerdo mal, se mandó el viernes de la otra semana.

Dr. Erbes.- Se la envió el 21 de setiembre de 2010.

Respecto de esto, quiero aclarar que yo había informado que íbamos a hacer las tratativas extraoficiales, más allá de la nota. Hablé con la jefa de asesores y ella dijo que iba a leer la nota y que el Colegio iba a ser convocado conjuntamente con la FACA...

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Bueno, la invitación a la FACA correrá por su cuenta, porque la FACA se coló por la ventana. La inquietud surgió de este Colegio.

Dr. Erbes.- Está claro, señor presidente. Simplemente, yo comento acá lo que me dijeron en el Senado en cuanto a que querían hacer una sola convocatoria para no tener distintas reuniones.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Es un problema de agenda de ellos. De cualquier manera, yo quería dejar aclarada esa cuestión.

Punto 5 del Orden del Día. Informe de Coordinación de Comisiones e Institutos.

Dra. Rial.- No hay nada que informar.

Punto 6.1 del Orden del Día. Inscripciones. Consideración de 81 solicitudes de inscripción. Jura del 6 de octubre de 2010.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- En consideración.
Se va a votar.

- Se practica la votación.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Se aprueba por unanimidad.

Punto 6.2 del Orden del Día. Publicación de sentencias del Tribunal de Disciplina en el Boletín Oficial.

Expediente N° 18.548/04 – R.A s/ conducta.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- En consideración.
Se va a votar.

- Se practica la votación.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Se aprueba por unanimidad.

Punto 6.3 del Orden del Día. Expte. 340.420 – Malamud, Hugo I. M. – Manifiesta s/ declaración inhábiles de días no laborables que contempla la Ley 26.089 y 24.757.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Doctora Lorig.

Dra. Lorig.- El mes pasado el Consejo se refirió al tema de los feriados judíos comprendidos en la ley 26.089. En el fragor del cambio de comentarios omitimos referirnos a los feriados islámicos previstos por ley 24.757.

El doctor Malamud presenta una nota en la que nos señala la omisión de los feriados musulmanes en la nota elevada a la Corte solicitando se declaren no laborales los feriados judíos. Entiendo que es cierto lo que dice el doctor Malamud, en parte, porque él sostiene que la nota es discriminatoria y creo que esa no fue la intención de este Consejo, sino que fue una omisión. Por lo tanto, mociono para que se envíe una nota ampliatoria a la enviada el 24 de agosto, solicitándole a la Corte se incluyan los feriados islámicos que son tres y están previstos por ley.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Entonces, la moción sería ampliar el pedido respecto de estos días feriados de la colectividad musulmana.

Dr. Borda.- Creo recordar, aunque no puedo manifestarlo a ciencia cierta, que también hablamos de los feriados islámicos. No hicimos una referencia exclusiva a los feriados judíos. Por lo tanto, más allá de compartir la ampliación que se propone, sería bueno hacerle saber al doctor Malamud qué se discutió en el Consejo, para evitar cualquier referencia a una suerte de discriminación, que no fue la intención.

Dra. Campos.- Nosotros hablamos solamente de la 26.089...

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- ...y omitimos hacer referencia a la 24.757, que es la que puntualiza el doctor Malamud en la nota.

Como esto ya lo discutimos, aunque no quedó formalizado en el acto del Consejo, ampliamos la decisión y mandamos la nota en este sentido.

Dra. Campos.- Habiéndolo tratado, pero no lo hemos encuadrado en los términos de la ley 24.757.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Exactamente. Así figura en el acta, además. Si están todos de acuerdo con la ampliación...

- Se practica la votación.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Se aprueba por unanimidad.

Punto 6.4 del Orden del Día. Expte. 330.103 – Halabi, Ernesto – Demanda para recuperar dominio de Internet ‘CPACF.ORG’.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Vamos a invitar al doctor Díaz Cisneros a que se acerque a la mesa.

Dr. Díaz Cisneros.- Buenas tardes.

Antes que nada quiero excusar al doctor Halabi que no pudo venir, porque tuvo un inconveniente, y por esta razón les estoy yo hablando de este tema.

Esta cuestión está relacionada con el dominio de Internet cpacf.org, que estaba registrado por una empresa con datos de contacto en Alemania y con este dominio se colocaba un sitio de Internet con contenidos relacionados con abogados, lo que generaba un perjuicio a los matriculados. Por eso presentamos un proyecto y el día 25 de marzo de 2010 este Consejo Directivo nos encargó la tarea a los miembros del Instituto de poner manos a la obra para solucionar este problema.

La idea de esta presentación es contarles lo que venimos haciendo desde entonces. Nosotros sacamos una copia con escribano de los contenidos que tenía la página para tener una prueba que demuestre que los titulares del dominio, si bien tienen datos de contacto en Alemania, sabían perfectamente de la existencia del Colegio Público de Abogados; más aún, se quieren aprovechar de la notoriedad del Colegio Público de Abogados.

Luego presentamos una demanda en la OMPI, Organización Mundial de la Propiedad Intelectual, a los efectos de recuperar este dominio.

- Ingresó la doctora Badino.

Dr. Díaz Cisneros.- Hicimos traducir la demanda al alemán teniendo en cuenta que el dominio había sido registrado utilizando los servicios de una empresa cuyos contactos estaban en idioma alemán; por eso tuvimos que presentar la demanda en ese idioma.

El Centro le asignó el número de caso 1486/2010 a la presentación del Colegio. Nos nombraron una case manager que evaluó los requisitos formales de la demanda y dictaminó que la demanda cumplía todos los requisitos formales, que estaba bien presentada y, por lo tanto, se dio comienzo al procedimiento.

La idea era mantenerlos al tanto de lo que venimos haciendo desde el 25 de marzo, momento en que nos encargamos de esta tarea. La demanda la presentó la doctora Calógero, como representante del Colegio, el doctor Ernesto Halabi y quien les habla, como patrocinantes.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Para mí está perfecto el informe, así que si no hay preguntas le doy las gracias al doctor Díaz Cisneros y cualquier cosa lo volveremos a

convocar a usted o al doctor Halabi. Muchas gracias.

- Se retira el doctor Díaz Cisneros.

Punto 6.5 del Orden del Día. Expte. 334.239 – B - CHIK – Ofrece servicios y descuentos.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Doctor Alarcón.

Dr. Alarcón.- Este expediente trata de un ofrecimiento por parte de un centro de estética que brinda servicios con descuentos para matriculados. Desconozco si los valores de los servicios son los habituales de mercado o no, pero tratándose que ofrece servicios con descuento del 10 y del 15 por ciento a matriculados creo que el Colegio podría informárselo a los matriculados por la vía habitual, para que lo tengan en cuenta.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Está en consideración. Si están de acuerdo, lo damos por aprobado y lo colgamos en la página con los otros servicios...

- Se practica la votación.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Se aprueba.

Punto 6.6 del Orden del Día. Expediente 337.851: Pano, Juan Manuel, Bureau Oficinas Virtuales, ofrece beneficios a matriculados en servicio de alquiler temporario de oficinas.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Tiene la palabra el doctor Alarcón.

Dr. Alarcón.- En este caso se trata del expediente número 337.851, donde hay un ofrecimiento de servicios de alquiler de oficinas temporarias y otros servicios para los profesionales. La diferencia es que en este caso el oferente nos transmite la posibilidad de un reintegro del 10 por ciento para el Colegio de la facturación mensual realizada a los matriculados que contrataran los servicios.

Soy de la opinión de ofrecer el servicio a los letrados que quisieran contratarlo pero informarle al oferente que el Colegio no toma el reintegro del 10 por ciento, porque esta es una cuestión que nos colocaría en la intermediación del servicio, que a mi entender es algo que no corresponde.

Con respecto al tema de la propaganda, habría que informarle que en la página web hay un sector donde se informan los servicios de interés para los profesionales. O sea que en el supuesto caso de que quisiera mantener la oferta que así lo manifieste.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- En consideración la propuesta del doctor Alarcón.

Dr. Punte.- Perdón, pero no entendí la parte del 10 por ciento de descuento. ¿Propone que no se acepte o que se le obligue a que sea a favor del matriculado?

Dr. Alarcón.- No se puede obligar a alguien a que lo haga a favor del matriculado. Creo que el tema es informarle que el Colegio no acepta el 10 por ciento. Si lo quiere incorporar al matriculado como un descuento adicional...

Dr. Punte.- Entonces, yo diría que no se lo aceptemos, porque si no es capaz de ofrecer un descuento del 10 por ciento y nos ofrece un reintegro a nosotros, me parece que está mal enfocado el contrato o la aceptación del mismo.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Tiene la palabra la doctora Campos.

Dra. Campos.- Yo tampoco estoy de acuerdo con el doctor Punte. Nosotros no estamos de acuerdo con que se reintegre al Colegio ese 10 por ciento. Lo que planteamos es lo siguiente: si el oferente así lo desea, que el descuento para los colegas sea del 25 por ciento. Pero como evidentemente desconocemos cuál es la opinión del oferente no podemos establecer eso. De cualquier modo, esa sería nuestra intención.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Tiene la palabra el doctor Borda.

Dr. Borda.- Yo voy a hacer otra propuesta: ¿por qué no se le informa al oferente que en las condiciones en que está ofrecido el servicio no se acepta, a los efectos de que pueda reajustar su oferta sin considerar, de ninguna manera, el reintegro del 10 por ciento al Colegio? De modo tal que haga una propuesta diferente, que arme una nueva propuesta, para intentar forzarlo a que genere una oferta más beneficiosa para el particular y no dejar librado a su buena voluntad un descuento extra al que se está proponiendo aquí.

Dr. Lipera.- Si no interpreté mal lo que dijo la doctora Campos, creo que estamos hablando todos de lo mismo.

Ellos dicen que le dan a los colegas un 15 por ciento de descuento y al Colegio le ofrecen un 10 por ciento. Ahora lo que estamos pidiendo es que ese 10 por ciento lo sume al descuento que le hace a los colegas, para que estos reciban un 25 por ciento de descuento. De esa manera, no hay sobreprecio para los colegas y el Colegio logra el precio más barato.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Claro, el objetivo que perseguíamos: un descuento mayor para los colegas. Estoy de acuerdo con eso. Ese es el enfoque que debemos darle a este asunto.

Dr. Godoy Velez.- Además, una cosa más: el Colegio tiene un sector de su página web donde están publicados todos los descuentos y beneficios. Por lo tanto, esto se publicaría en ese sector y no en un banner de la página principal, como se pretende en la propuesta, porque para ello nosotros tenemos un cuadro tarifario para aquellos que quieren publicar allí.

Dr. Dedeu.- Falta un pedacito en el dictamen para que sea extensivo a los empleados del Colegio Público.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Creo que había alguna otra propuesta, donde también se proponía incorporar a los empleados del Colegio.

Dr. Punte.- ¿Cómo quedaría la moción?

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Como lo acaba de decir el doctor Lipera, que es la unificación de las distintas propuestas.

Tiene la palabra la doctora Campos.

Dra. Campos.- El resumen sería el siguiente: la propuesta sería aprobada con un 25 por ciento de descuento para los matriculados, lo que estaría conformado por el 15 por ciento que ofrecen a los matriculados más el 10 por ciento de reintegro al Colegio, que este no acepta y se sumaría al descuento a los matriculados, por lo que estaríamos en un 25 por ciento de descuento. A la vez, esto se publicaría a través de la publicidad común que se hace en la página web, no en el banner, porque esto sería publicidad paga y tarifada. ¿Es correcto?

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Sí, está bien.

Tiene la palabra el doctor Punte.

Dr. Punte.- Perdón, yo pienso que la propuesta del doctor Lipera apuntaba un poco a decirle "reformule", porque creo que ellos hablan del 10 por ciento de reintegro del precio. Entonces, si el precio es de 100 y le sacan el 15 por ciento van a cobrar 85, y el 10 por ciento de 85 es 8,5. Entonces, al final el descuento total no sería del 25 por ciento, sino del 23,5 por ciento.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Bueno, que se reformule en ese sentido.

- Varios consejeros hablan a la vez.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Se va a votar la moción en los términos indicados, con las aclaraciones realizadas.

- Se practica la votación.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Aprobado por unanimidad.

Punto 6.7 del Orden del Día. Expediente 340.428: M, V. E. solicita préstamo personal.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Tiene la palabra el doctor López.

Dr. López.- En este caso se trata de un expediente elevado por la Comisión de Prestaciones Sociales, donde una colega solicita un préstamo por infortunio económico. Ella manifiesta que trabajó durante los últimos años en relación de dependencia, lo que se cortó, por lo que tiene que incorporarse a la actividad profesional en forma independiente y no tiene los medios suficientes como para instalar un estudio. En virtud de ello, solicita un préstamo que cuenta con la aprobación de la Comisión de Prestaciones Sociales.

Solamente faltaría preguntarle a la señora tesorera si hay partida a este efecto. Si su respuesta es afirmativa, mociono que se apruebe el otorgamiento de este préstamo.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Tiene la palabra la doctora Saita.

Dra. Saita.- Sí, hay partida.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Tiene la palabra el doctor Punte.

Dr. Punte.- En una época teníamos un programa de ayuda con el Banco de la Ciudad para otorgar créditos para la compra de computadoras. ¿Eso ya no existe más? ¿Ese programa caducó?

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Lo desconozco.

Dr. López.- Por lo que tengo entendido, en este momento no funciona. Estamos trabajando para conseguir una línea de créditos especial con otro banco, pero todavía no hemos formalizado ningún acuerdo. Estamos trabajando para conseguir préstamos en condiciones favorables para el inicio de la actividad profesional.

Dr. Punte.- Muchas gracias.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Tiene la palabra el doctor Borda.

Dr. Borda.- En primer lugar, quiero aclarar que no estoy en contra, de ninguna manera, en ayudar a la colega. Lo que quiero hacer es una pregunta. En el dictamen se manifiesta lo siguiente: "...la falta de trabajo como condicionante del pedido, por sí sola, no completa los requisitos; pero si esta falta de trabajo o pérdida genera quedarse sin fuente alguna de ingreso (...) aquí sí se completan los requisitos para que se apruebe el préstamo...". Pregunto: ¿existe algún tipo de pautas objetivas para establecer esta cuestión, como para saber si estamos...

Dr. Romero.- Sí, hay un reglamento.

Dr. Borda.- ¿Y hay un control o una verificación de su cumplimiento?

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Sí, hay un garante y todo lo demás, que forman parte de los requisitos objetivos.

Dr. Borda.- Está bien, gracias.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Se va a votar.

- Se practica la votación.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Se aprueba por unanimidad.

Punto 7 del Orden del Día. Temas para conocimiento.

- Se toma conocimiento.¹

Punto 8 del Orden del Día. Informe del Jardín Maternal.

Dra. Rial.- No hay nada que informar.

Punto 9 del Orden del Día. Escuela de Posgrado.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Doctora Campos.

Dra. Campos.- El pasado jueves 23 de setiembre se colocó en el aula principal de la Escuela de Posgrado la placa con el nombre de Roberta Sol Piñeiro, esta colega joven que falleció en la esquina de Juncal, después de salir del curso de posgrado que recibió del doctor Halabi. Fue un acto sumamente emotivo en el que estuvieron presentes el señor presidente y la mamá y los abuelos de la colega fallecida.

Quería informarles que esto que se había decidido en el Consejo ya se ejecutó.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Muchas gracias, doctora.

Punto 10 del Orden del Día. Informe de la Comisión de Vigilancia.

¹ Ver el Apéndice.

Dra. Rizzo.- No hay nada que informar.

Punto 11 del Orden del Día. Informe de la Comisión de Edificios.

Dra. Obarrio.- Como ustedes habrán visto, ya han sido colocados los paneles en la puerta de entrada, en la planta baja, solucionando de esta manera el problema del viento que entraba en el edificio, que los días de frío provocaba una seria incomodidad a los empleados que atienden al público.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Gracias, doctora.

Punto 12 del Orden del Día. Informe de la Escuela de Mediación.

Dr. Romero.- Nada que informar, presidente.

Punto 13 del Orden del Día. Informe de Tesorería.

Dra. Saita.- Buenas tardes. En primer término voy a solicitar la aprobación para nombrar matriculados honorarios a 19 matriculados activos y tres inactivos que no adeudan matrícula. Se trata de colegas que han cumplido 75 años de edad o 55 de ejercicio de la profesión. Solicito que este listado sea incluido en el acta.²

También tengo que pedir autorización al Consejo para confeccionar una orden de compra de cartuchos, cintas y tóner para todas las impresoras. Les explico. En el Colegio, en todas las salas de profesionales y en las distintas oficinas, se utilizan cartuchos, cintas y tóner para todas las impresoras. Nosotros, para optimizar los recursos y tener un stock, comenzamos a comprar a mayoristas, con lo cual ahorramos bastante dinero.

Hemos confrontado precios de siete proveedores y tenemos que realizar un gasto de 9741,53 dólares y 1109,84 dólares para comprar cartuchos, cintas y tóner, que más o menos dura tres meses, a fin de tener stock en el sector de Almacén y ser entregado a quien lo solicite, ya sea a las oficinas del Colegio o a las salas de profesionales. Les aclaro que las salas de profesionales son las que más cartuchos consumen, donde cada quince días entregamos un cartucho de impresora.

Pido la aprobación para poder emitir las órdenes de compra e iniciar el circuito respectivo a fin de tener stock. Me informaron que si nosotros compramos una cinta al menudeo la pagamos 1500 pesos, mientras que con este procedimiento la conseguimos en alrededor de 1000.

Se propone comprar a Distripaper SA, por la suma de 9741,53 dólares, y a Dinattech SA, 1109,84 dólares. Convengamos que son artículos importados, por eso

² Ver el Apéndice.

el precio se pacta en dólares y se compran por pack y no al menudeo.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Está en consideración.

Quienes estén por la afirmativa de acompañar a la doctora Saita en este pedido...

- Se practica la votación.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Se aprueba por unanimidad.

Dra. Saíta.- Respondiendo a una inquietud del doctor Punte de la última reunión del Consejo Directivo, señalo que hoy tuvimos el vencimiento del matrícula 2010/2011. El porcentaje de cobro fue del 36,60 por ciento. Las matrículas pagas fueron un total de 16.471 y la base sobre la que se ha hecho el presupuesto es de 45.000 matrículas.

Los recursos del Colegio no solamente provienen de la matrícula sino también de los que llamamos generales y el bono. En algún momento podemos tener una baja, por ejemplo, en julio, que tenemos quince días menos, hubo menos movimiento y menos ingresos, pero se va compensando, y la tarea nuestra, mi tarea de la Tesorería, es, cuando hay un excedente, guardar para el mes que viene y tener los recaudos para hacer frente a todas las erogaciones.

Ayer y hoy, que fueron dos días de vencimiento, ha habido mucho movimiento, así que yo quería agradecer al personal que realizó la atención telefónica para el cobro de las matrículas, y también al personal de la Tesorería y del sector de cajas, porque han tenido que estar abajo, coordinando, para tratar de que el matriculado no perdiera mucho tiempo y no hiciera demasiada cola.

Ahora bien, ¿qué vamos a hacer con las matrículas que faltan o hay que recaudar? Nosotros tenemos pensado – y así se viene haciendo – la publicidad en la página web del Colegio y también enviar un correo electrónico a los matriculados que así lo autoricen con su dirección de e-mail, con el recordatorio de la fecha de vencimiento y la forma de pago. Asimismo, quiero recordar que los ingresos...

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Doctora: ¿podríamos incluir en este tema el asunto de la prórroga del cobro sin recargo de la matrícula por un mes más, hasta el 31 de octubre? Si están de acuerdo, se podría aprobar ahora posponer hasta el 31 de octubre el cobro de la matrícula, que ya está vencida hace un tiempo pero sin el recargo correspondiente.

Dra. Saita.- Sí, un mes más, hasta el 31 de octubre, sin ningún tipo de penalidad. Ahora bien, a partir de ahí no se prorrogaría más sin ningún adicional.

Con posterioridad al vencimiento de la matrícula lo que nosotros hacemos es tratar de individualizarlos hacemos un listado y se realizan llamados telefónicos porque algunos colegas se olvidan u otros no están al tanto. Así tratamos de que vengan a abonar la matrícula.

Dr. Punte.- ¿Cómo funciona la promoción del Santander Río?

Dr. Saita.- ¿Usted se refiere a la promoción con el Banco Itaú?

Dr. Punte.- Sí, el Itaú.

Dra. Saita.- Lo que tratamos de promocionar, para que los matriculados no hagan cola y les sea más práctico esto, es que se pueda hacer el débito de los pagos. Entonces, el Banco Itaú, por única vez, al que se adhiere al débito automático en esa institución, le devuelve 100 pesos; repito, esto es por única vez.

A pesar de que esto funciona desde hace mucho, fueron muy pocos colegas los que se adhirieron a esta promoción.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Es un sistema similar al del Banco de Galicia.

Como está dentro de este punto, yo pido que se apruebe la prórroga del cobro sin recargo de la matrícula hasta el 31 de octubre.

Dr. Saita.- Y que quede aclarado que a partir de noviembre ya lo haremos con el recargo correspondiente.

Dra. Rico.- Quiero hacer un comentario: creo que esto está bien porque me parece carísima la matrícula y muy caro el bono.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Se ve que usted no ejerce en provincia. Allí está 640 y 27 el bono.

Dra. Rico.- Efectivamente, no ejerzo en provincia, pero igual me parece muy caro. Es una opinión personal, pero quiero que quede constancia de ella.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Tenemos que pensar en el funcionamiento del Colegio y en los servicios que brinda a los matriculados en sus 4 sedes.

Dra. Campos.- Estamos hablando de menos de 30 pesos por mes.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Así es. Los arquitectos, por ejemplo, están pagando alrededor de 600 ó 700 pesos.

Dra. Ávalos Ferrer.- Como no litigan en provincia, no saben cuánto cuesta allí.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Se va a votar.

- Se practica la votación.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Se aprueba por unanimidad.

Punto 14 del Orden del Día. Informe de Secretaría General.

Dra. Rial.- En sesiones anteriores hemos aprobado gastos para que dos integrantes del Instituto de Derecho Procesal Penal, viajaran a la provincia de Córdoba a fin de presenciar un Juicio por Jurados. En este acto se informa que los colegas han cancelado el viaje.

Dr. Borda.- Señor presidente: si usted me permite, yo quiero proponer la incorporación de un punto en el orden del día, consistente en las declaraciones que hizo el Colegio Público de Abogados por los medios habituales vinculados con la situación del fiscal Sosa y con el acto del otro día...

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Yo pensaba señalar esto en el informe de Presidencia. En verdad, observé con cierto agrado que el diario La Nación, después de mucho tiempo, levantara algo del Colegio y, si no recuerdo mal, esto salió hoy en la página 5 de dicho matutino, levantando lo que publicamos desde el Colegio respecto del tema de Hebe de Bonafini, no en cuanto al tema del doctor Sosa, lo que se publicó en la página web del Colegio y se hizo circular. También algunos medios levantaron eso.

Dr. Borda.- Mi idea es la siguiente: a mí me pareció realmente positivo que el Colegio se expresara de esta manera porque creo que estamos pasando un momento de gravedad institucional verdaderamente llamativo y el país está en una situación compleja en toda esa cuestión.

Pero creo también que sería conveniente tratar de ampliar la repercusión de estas declaraciones y no solamente quedarnos en el envío de los correos electrónicos o en la página web del propio Colegio, sino también tratar de presentar estas declaraciones a toda la sociedad, para que esta sepa cuál es la postura de los abogados de la Capital Federal en defensa de las instituciones y del orden democrático.

De modo tal que lo que quiero proponer es, justamente, difundir estas declaraciones por los medios de prensa, a través de una solicitada –si es necesario...

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Ahí vamos a tener que invertir plata.

Dr. Borda.- Sí, seguramente. Pero creo que se está invirtiendo plata en muchas otras cosas y yo lo respeto. Me parece que esta es una cuestión importante; no estamos frente a una cosa menor. Yo creo que es un tema verdaderamente trascendente. Aquí ha habido cuestiones muy graves. Lo que dijo la señora de Bonafini en el acto, lo que pasó con el desconocimiento del fallo del procurador Sosa, algunas manifestaciones del jefe de Gabinete doctor Aníbal Fernández son cuestiones que, a mi entender, alteran la paz social que debe reinar y, además, altera el sistema democrático en nuestro país. En este sentido, los abogados debemos ser constructores de la paz social.

Por todo ello, me parece que es necesario difundir estas cuestiones de una

manera más activa y no solamente quedarnos en estos medios.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Doctor: ayer, desde las 7 y 30 de la mañana hasta la noche hablé por varios programas. Me preguntaron particularmente por este tema, porque también hablé por la cuestión del doctor Sosa, pero el tema vinculado con las declaraciones de Hebe de Bonafini fue más llamativo o causó más impacto social.

A mí me llamó la atención que La Nación levantara nuestra declaración porque en honor de la verdad debo señalar que desde hace rato ese matutino no levanta ninguna declaración de este Colegio. Sí lo hicieron otros medios, que levantaron muchas declaraciones nuestras. Por eso me llamó la atención ese hecho y lo observé con cierto agrado – si quieren llamarlo así – porque tuvo repercusión.

Ahora bien, el tema de la llegada a los medios no es cuestión de voluntad. Si quieren, levantan los comunicados y las declaraciones; si no quieren, no lo hacen. Al respecto, cabe señalar que tenemos un departamento de Prensa y Difusión que trabaja para eso.

Ayer, por ejemplo, me llamó la producción de Doman y me dijeron que a una hora determinada se iban a comunicar conmigo y después no lo hicieron. También tenemos publicidad en el programa de Nelson Castro y demás. Se hace lo que se puede. El único medio de fácil acceso que tenemos es nuestra página y el correo on line, donde enviamos todas nuestras declaraciones a todas las direcciones de correo con que cuenta el Colegio, matriculados y no matriculados.

Dr. Borda.- Soy consciente de eso, señor presidente, y agradezco, pero creo que el tema merece un esfuerzo económico del Colegio.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Tiene la palabra la doctora Ávalos Ferrer.

Dra. Ávalos Ferrer.- Acá, en este Consejo Directivo, se ha aprobado una partida referida, justamente, a publicidad institucional. Y soy testigo, porque he participado del Consejo Directivo anterior, de los esfuerzos que las autoridades de este Colegio vienen haciendo para insertar al Colegio en la agenda hace largo tiempo con suerte variada, salvo cuando consideran los propios medios que les puede servir algo que diga el Colegio. Yo a esta altura de mi trayectoria profesional y de mi trayectoria en distintas entidades que agrupan abogados desde hace 30 años entiendo y puedo sospechar que La Nación, que no ha levantado cosas muy importantes referidas, a la actividad de abogados, sólo se hace eco de lo que cree que le conviene como medio. Yo discrepo con la situación fáctica descrita por el doctor Borda sobre el país. Yo creo que los distintos actos que pueden hacer los distintos partidos políticos o sus ciudadanos no obligan al Colegio Público a salir permanentemente a tomar partido. Esta es mi posición personal. No involucro al Consejo Directivo y quiero dejarlo en claro. Por otra parte, acá se puede informar a los consejeros cuánto reciben de publicidad los medios y a mí me gustaría que también La Nación se haga eco de muchas cosas que nos ocurren a los abogados y que nosotros hemos denunciado reiteradamente y que nunca jamás hemos sido escuchados. Desde hace cuatro años que La Nación no escucha a este Colegio. Nada más, señor presidente.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Doctor Lipera.

Dr. Lipera.- Al igual que en la otra intervención que tuve, creo que en el fondo estamos hablando todos de lo mismo; o, mejor dicho, de dos cosas distintas. Acá, si interpreto lo que dijo el doctor Borda, a mí personalmente me causó mucho agrado la declaración del Colegio en el tema de Sosa, que fue algo que llevó la firma del presidente, y esta declaración de ayer. Las dos notas me parecieron buenas, con lo cual no estamos hablando de La Nación o de los medios; acá estamos diciendo que nos pareció bueno y que creemos que es un tema respecto del cual el Colegio Público, así como se expresó a través de una declaración o un comunicado que se mandó por mail, sería bueno justamente para darle mayor amplitud o mayor llegada a este mensaje, que me parece muy importante, que desde el Colegio Público pongamos plata del Colegio para hacer una solicitada. Consta que en más de una oportunidad uno apoya hacer una actividad u otra. En este caso, al estar en juego la independencia del Poder Judicial, fundamentalmente de esta Corte, que es una Corte que hay que proteger, no se le puede decir cualquier cosa a la Corte..., por eso me pareció muy buena la declaración. Entonces, el Colegio, ya que lo dijo, debería amplificarlo y en este caso creo que vale la pena porque en este tema nos va mucho a nosotros. Si uno no pone el límite, y es el Colegio Público el que tiene que ponerlo, entonces estamos mal.

Apoyando lo que ya dijo el presidente creo que hay que ir por un poco más. Me sumo a la inquietud de: pongamos plata en esto, porque es bueno.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Lo que sí hay que aceptar también es que la visión que acaba de reflejar el doctor Borda no es la que tenemos todos. Yo creo que en el país hay un gran debate político, hay una gran efervescencia política que hace mucho que no se veía. Y esto al margen de compartir o no los dichos de la señora Bonafini. Yo no comparto para nada sus dichos. Esto ya lo dije y no vale la pena reiterarlo, pero sí creo que este debate, ciertamente político, de alguna forma tenemos que..., si bien participar y defender la República, el estado de derecho, la democracia y la Constitución nacional y su aplicación, también se trata de un debate político y político-ideológico en el cual yo creo que no sería del todo conveniente participar. Justamente, por ser ideológico y por ser el Colegio Público una entidad que contiene dentro de su universo muchos matriculados que conforman un espectro político e ideológico político muy amplio, creo que debemos seguir manteniéndonos con la medida con la cual nos estamos pronunciando.

Un tema es la difusión pero otro es la visión infernal, por llamarla de alguna forma, o terrible que a lo mejor unos tienen y otros no. Yo tengo determinada postura y trato de no mezclarla en esto, porque también creo que cuando se habla de independencia del Poder Judicial no hay que hablar con dobles discursos; sino que hay que hablar de independencia en serio, y no que porque hoy hay una mayoría vamos a ir tras esa posición y mañana nos cambiamos, según cambie el péndulo, por algún otro partido que pueda tener algún tipo de poder, para negociar un poco mejor o tener una posición meramente opositora. Son los juegos de la política, de los

cuales yo, la verdad, prefiero prescindir; si no, entraríamos en un debate que no nos llevaría a nada y me parece que es mucho más constructivo tratar de decir: señores, busquen la medida, evitemos las confrontaciones salvajes, pero aceptemos también las distintas visiones y las diferencias que podamos tener todos. Usted tiene su postura y lo ve como una cosa crítica de todo. Lo acepto. Me parece bien. Pero como recién acaba de plantear la doctora Ávalos Ferrer, ella no la comparte porque tiene otra visión, que tal vez puede ser crítica y alinearse en algún aspecto con la suya.

Dentro del marco del respeto que nos debemos todos, estas declaraciones las voy a seguir sacando, porque las pienso y las comparto y, como dijimos todos, las compartimos todos, en definitiva.

Doctor Borda.

Dr. Borda.- Quiero señalar lo siguiente: no estoy pidiendo una declaración distinta.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Eso está claro.

Dr. Borda.- Estoy tomando lo que usted sacó, lo que usted publicó, y pido darle mayor difusión.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Está bien, pero le dio una connotación que le dio pie a la doctora Ávalos Ferrer a decir lo que dijo.

Dr. Borda.- Creo que esas declaraciones lo que están reflejando también es este clima...

- Varios consejeros hablan a la vez.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Por eso hablaba de la medida, como para mantener la equidistancia de un tema respecto del otro manteniendo distancia de la disputa política.

Tiene la palabra el doctor Dedeu.

Dr. Dedeu.- Para respetar los distintos puntos de vista, creo que el tema no pasa por una cuestión política. Nuestro bloque respeta la posición política de todos los que están en la mesa. Creo que esto excede una cuestión política, como dijo el doctor Borda. Creo que el doctor Cozzi va en ese mismo camino, y lo que el bloque de la lista 52 está pidiendo es realizar una solicitada con las mismas indicaciones que expresó el señor presidente en sus declaraciones antes de la sesión de este Consejo, validado de alguna forma, si es posible, con el voto unánime del Consejo para que en la solicitada que se pueda llegar a sacar surja que es algo que tuvo la unanimidad del Consejo Directivo.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Doctor Lipera.

Dr. Lipera.- Comparto lo que dijo el doctor Dedeu recién. La idea es que la solicitada

contenga nada más que lo que usted dijo. No me parece un gasto, sino una buena inversión, porque además tenemos que educar a la gente, de modo que quienes no son abogados puedan leerlo. De hecho cuando estuve en otras instituciones lo hice bastante, porque tampoco a nosotros nos publicaban todo. Pero creo que sería bueno hacer eso. Es una propuesta concreta.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Tiene la palabra el doctor López.

Dr. López.- Creo que muchas veces esa amplificación puede ser insustancial. En todo caso, si hacemos una solicitada, vamos a tener que discutir muy profundamente en esta mesa cuál fue el origen de todo esto y hablar sobre la ley de medios aprobada por el Congreso y que no puede ser aplicada, sin entrar a juzgar sus contenidos.

Entonces, si nosotros vamos a profundizar y a amplificar...

Dra. Rico.- No tiene nada que ver.

Dr. López.- Perdón, pero yo los escuché con toda atención.

Desde muy chico sé leer los medios de prensa con sentido muy crítico y no me venden cosas que yo no quiero pensar. Pero muchas veces una simplificación puede dar lugar a malas interpretaciones.

Yo creo que la conducta del Consejo Directivo, a través del presidente, fue oportuna, hecha con una premura absoluta y reflejó lo que todos nosotros sentíamos en cuanto a ese hecho.

Ahora bien, si esto se intenta llevar a otros extremos, se intenta profundizar, seguramente vamos a tener que discutir muy profundamente sobre muchas cosas, algunas de las cuales planteó la compañera doctora Ferrer.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Tiene la palabra el doctor Alarcón.

Dr. Alarcón.- Con respecto a esto tenemos que resaltar que la función del Colegio, como lo ha hecho con la nota del presidente, es el reclamo del respeto a las instituciones y al estado de derecho. Coincido en que hay cosas que uno puede estar de acuerdo o no, pero la preocupación más grande siempre tiene que ser el respeto por las instituciones. A mí me preocupan no solamente las cosas que se digan insultando al Poder Judicial o a la independencia de los jueces, sino que a veces también me preocupan las actitudes que no deberían tener algunos jueces y que, lamentablemente, se hacen públicas. Concretamente, lo planteo desde el punto de vista de audiencias que han tomado estado público y que afectan las mismas normas que establece la Corte, en cuanto a que las audiencias tienen que ser con la presencia de ambas partes. Esto es preocupante y creo que el Colegio tiene que salir, justamente, el sendero para todas las partes que están en este pseudo conflicto político – vamos a llamarlo así. O sea que el respeto por las instituciones tiene que ser invariablemente de parte de todos y el Colegio debe ser el primero que tiene que estar atento, como ha hecho en esta oportunidad, para mostrarle a la sociedad el

pensamiento de la gente que está trabajando con la ley.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Tiene la palabra la doctora Ávalos Ferrer.

Dra. Ávalos Ferrer.- Señor presidente: coincido con lo expresado por el doctor López. Reitero que este Colegio tiene a disposición de todos los integrantes de este Consejo Directivo y de todos los matriculados el dinero, que no es poco, que se está gastando mensualmente, que pagan los matriculados, para que los distintos medios de prensa se hagan eco de los problemas de la abogacía y no sólo de la Corte Suprema de Justicia. Reitero las innumerables comunicaciones que se han hecho, los envíos, los pedidos – a mí me constan – y los podemos traer a la mesa. Y creo que una solicitada, que cuesta 70 mil pesos, para reiterar lo que La Nación se ha dignado en recoger, me parece un gasto inicuo, sin utilidad. Me parece que ya estamos cumpliendo con nuestra tarea de tratar de que los actos y la defensa de las incumbencias de los abogados y del estado de derecho de la República sean levantadas permanentemente por los mismos.

Si hay alguno de los consejeros que tiene amistad con los medios o con algún periodista que pueda hacer alguna gestión, estaría bueno que así fuera. Pero yo creo que ha sido suficiente con lo que La Nación levantó sobre nuestra declaración.

Dr. Punte.- Que la Tesorería dé la lista de los medios de prensa que reciben dinero...

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- No, la doctora se refirió a la propaganda institucional.

Dr. Kelemen Masseroni.- Yo entendí que usted dijo que se le paga a medios para que levanten...

- Varios consejeros hablan a la vez.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- No, entendió mal doctor.

Dr. Keleman Masseroni.- ¿O no dijo eso?

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- No, se refirió a la propaganda institucional que hace el Colegio.

- Varios consejeros hablan a la vez.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Tiene la palabra el doctor Baeza.

Dr. Baeza.- Es para expresar mi coincidencia con todos en la defensa del estado de derecho, porque creo que es fundamental que hechos como los que se han comentado merecen, evidentemente, una acción de parte del Colegio. Creo que en eso coincidimos todos.

Ahora bien, más allá de eso, considero que debemos tener en cuenta la proporcionalidad de los medios que utilizamos ante esos hechos que el doctor Borda califica como muy graves. Frente a ello, planteo lo siguiente: cuando la señora Hebe de Bonafini o un regimiento tome el Palacio de Justicia, ¿qué vamos a hacer? No sé si me entienden: para mí debe haber una proporcionalidad entre el hecho y la respuesta; si no, quedamos un poco desfasados y vamos a quedar como que estamos adoptando una posición política y no estrictamente de defensa del estado de derecho. Por ende, creo que a una acción corresponde otra, y en este sentido me parece que el Colegio ha tenido la prudencia suficiente como para expresarse conforme a la gravedad de lo acontecido.

No nos olvidemos de que quienes tenemos algunos años sabemos que institucionalmente no es lo más grave, dado que aquí hemos visto cómo en una mañana se terminan el Parlamento, la Corte Suprema, los partidos políticos, los sindicatos y toda la vida política y social de un país...

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- El estado de derecho.

Dr. Baeza.- Entonces, si bien hay un error por parte de la señora Hebe de Bonafini, si bien hay un error o no por parte del gobierno en colocar un fiscal donde ya había otro, y eso es todo discutible, yo creo que hizo bien el presidente del Colegio en responder como lo hizo. Creo que responder más sería desproporcionado y no reservar nuevos medios ante actos que serían más graves, que no solamente vienen de parte del gobierno o de los sectores cercanos al gobierno, sino que sabemos que la independencia del Poder Judicial es un tema muy grave y que, precisamente, no es algo relacionado con estos hechos.

O sea, a cada acción una reacción proporcional. Es como en la defensa propia: yo no puedo responder con un palo a alguien que me insulta.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Aparte, yo creo que en líneas generales coincidimos. Yo pensaba hablar de esto en el informe de Presidencia. Este fue un hecho público y sabemos que para introducirlo como tema en el Consejo necesitamos los dos tercios para aprobarlo como moción, con lo cual a mí me parece que una solicitada ahora no tendría mayor sentido, por cierto no vi ninguna otra. Quizá, debemos reservar este tipo de acciones para algún hecho de mayor gravedad que pueda suceder en el futuro, tal como manifestó el doctor Baeza guardando las proporcionalidades en las respuestas.

Repito: esto iba a formar parte del informe de Presidencia. No teníamos ninguna otra intención. Permití el debate porque me pareció interesante, al menos para establecer algunas coincidencias en la búsqueda de alguna postura superadora de las discusiones o de las diferencias que podamos tener fuera del ámbito de este Consejo. Creo que en este ámbito tuvimos una coincidencia en cuanto a la defensa del estado de derecho y los términos en los cuales se hizo el comunicado al que nos estamos refiriendo. Me parece que en eso estamos todos de acuerdo y es lo rescatable de toda esta discusión, dejando a salvo por supuesto las posturas que tenga cada uno.

El doctor Borda, con su visión más crítica o hipercrítica, como quieran llamarlo..., sin calificativos, simplemente con su visión; la doctora Ávalos Ferrer y así todos, con lo cual creo que tendríamos que dejar la discusión de lado, porque no tiene sentido, más allá de rescatar esta coincidencia que hemos hecho todos.

Así que yo voy a dar por terminada la discusión, porque el tema no estaba en debate, con lo cual simplemente era un informe de Presidencia.

Dr. Kelemen.- Me gustaría agregar algo.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- De acuerdo. Cuando termine yo, si quiere...

Dr. Kelemen.- Okey.

Dr. Dedeu.- Yo recuerdo haber hecho una moción.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Se necesitan dos tercios. Si quieren, lo sometemos a votación.

Quienes estén por la afirmativa de la propuesta del doctor Houssey...

Dra. Rial.- No, Dedeu.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Perdón, Dedeu.

- Se practica la votación.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Seis votos. Se rechaza.

Punto 15 del Orden del Día. Informe y Proyectos de Presidencia.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Se solicita la ratificación de la resolución adoptada por artículo 73 respecto de las 81 solicitudes de inscripción para la jura del 22 de setiembre de 2010.

Quienes estén por la afirmativa...

- Se practica la votación.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Se aprueba por unanimidad.

Se solicita la ratificación de la resolución adoptada por artículo 73 respecto de las 81 solicitudes de inscripción para la jura del 29 de setiembre de 2010, que fue el día de ayer.

Quienes estén por la afirmativa...

- Se practica la votación.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Se aprueba por unanimidad.

Solicito la ratificación de la resolución adoptada por artículo 73 respecto de la creación del cargo de subgerente general administrativo que se encuentra por encima de cualquier subgerente y por debajo del gerente administrativo. En ese cargo he designado al señor Diego Campidoglio, empleado del Colegio hace diecinueve años, y quien ya se encontraba desempeñando el cargo de subgerente en el área de Institutos y Comisiones.

La creación de este cargo se debió a que la Gerencia General necesitaba una colaboración en sus actividades y en sus funciones, dado el crecimiento que observó el Colegio en los últimos tiempos, la creación de nuevas áreas y expansión de las existentes, que exceden la tarea del señor gerente, que por cierto es bastante activa todos los días.

El salario bruto del señor Campidoglio asciende a 12.834,67 pesos. Pido la ratificación.

- Se practica la votación.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Se aprueba por unanimidad.

Se solicita la ratificación de la resolución adoptada por artículo 73 por la cual se aprobaron los gastos para la participación en el VI Congreso Mundial de Mediación a realizarse en Salta desde el 28 de septiembre hasta el 2 de octubre del corriente por una suma de 6128 pesos por dos pasajes aéreos Buenos Aires- Salta- Buenos Aires, cuatro noches de estadía en habitación compartida, y dos inscripciones al Congreso para las doctoras Carqueijeda Román y Lerer, respectivamente coordinadora del Instituto de Mediación y directora de la Escuela de Mediación.

Se va a votar.

- Se practica la votación.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Se aprueba por unanimidad.

La Asesora Letrada del Colegio doctora Laura Calógero solicita el reemplazo de la coordinadora del Centro de Mediación que actualmente funciona en Av. Corrientes 1455, doctora Bea. En su reemplazo se propone al doctor Claudio Pagani.

Dr. Dedeu.- Quisiera saber las razones por las cuales se está solicitando el reemplazo.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- La doctora Calógero lo pide por razones operativas y de criterio.

- Se suspende momentáneamente el registro del acta.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Está en consideración.

Quienes estén por la afirmativa...

- Se practica la votación.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Se aprueba por mayoría, con la abstención del doctor Punte.

Se solicita aprobar la renovación del contrato del contador Manuel Antelo, por la prestación de los servicios de liquidación de sueldos, recibo de haberes, cargas sociales y seguridad social, quien se viene desempeñando desde hace tres años. Pide un ajuste del honorario de pesos 4.400, IVA incluido, es decir que solicita un incremento neto del 25 por ciento con respecto al año anterior. Solicito la aprobación.

Dr. Dedeu.- ¿Es un contrato de servicio?

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Tercerizado.

Hace todo el tema de cargas sociales y demás.

Quienes estén por la afirmativa...

- Se practica la votación.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Se aprueba por unanimidad.

Anteriormente, hemos aprobado prorrogar el pago de la matrícula hasta el 31 de octubre de 2010 sin recargo.

A continuación, se pone en conocimiento la propuesta realizada por el Tribunal de Disciplina para la realización del II Congreso Nacional de Ética Profesional, a realizarse los días 12 y 13 de mayo de 2011, cuyos lineamientos diseñados por el Tribunal de Disciplina fueron circularizados.

Dr. Dedeu.- Respecto de esto me parecería útil que alguno de los integrantes de la Comisión de Vigilancia participara de este evento.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Está bien. Lo vamos a hablar con el doctor Fanego, porque esta propuesta proviene del Tribunal de Disciplina.

La doctora Laura Calógero, en representación de la Asesoría Letrada, está requiriendo de ciertos juicios por matrículas vencidas o incobrables correspondientes a los ejercicios 1992/1993, 1993/1994, 1994/1995, 1995/1996 y 1996/1997. Algunas de las razones que justifican este pedido son la imposibilidad de notificación a los deudores, diligencias que son más onerosas que el capital debido, aún percibiendo los intereses, etcétera. O sea, una serie de consideraciones que dan cuenta de la imposibilidad de llevar adelante estos cobros que son antieconómicos y que, en definitiva, muchas veces resultan incobrables, por lo que no tienen entidad como para seguirlos teniendo como un activo del Colegio cuando, en realidad, no lo son. Así que está sugiriendo según se me informa una pérdida neta en este ejercicio de 8.174,30 pesos.

Se va a votar para darlo de baja contablemente.

- Se practica la votación.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Aprobado por unanimidad. Se aclara que la baja de los juicios no implica ningún costo para el pago de honorarios de los apoderados del Colegio.

Dr. Punte.- Hay que darlo de baja contablemente.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Así es y esto pasa al archivo sin más trámite.

Para referirse al tema de la fiesta de fin de año, tiene la palabra el doctor lunger.

Dr. lunger.- Después de una ardua búsqueda hemos conseguido el salón Auditorio Buenos Aires, que se encuentra en el complejo Buenos Aires Design, justo enfrente del Hard Rock Café, en la zona de Recoleta, cerca de la Facultad de Derecho.

Realmente, es un salón muy amplio: su capacidad supera las mil personas. La idea es contratarlo para 800 personas, con la posibilidad de que se lo pueda ampliar a mil.

Por supuesto que tiene todos los recaudos en materia de seguridad y a nosotros nos parece el más conveniente.

El presupuesto que nos han pasado es de 28 mil pesos más IVA.

Recuerden que estamos hablando de alquilarlo para un día viernes, porque el mes de diciembre es muy complicado para conseguir salones. Entonces, para que la fiesta sea un éxito hemos reservado este salón para el viernes 3 de diciembre.

Por otra parte, en cuanto al servicio de catering hemos solicitado presupuesto para la misma empresa que nos asistió en la fiesta por el día del abogado – que se llama Pepper's. En este caso se nos presupuestó 165 pesos por persona, IVA incluido. Si bien no se trata de una cena, la idea es que haya abundante comida y bebida libre a lo largo de la noche: desde las 22 ó 23 de la noche hasta las 6 ó 7 de la mañana.

En lo que se refiere al tema del estacionamiento, el complejo Buenos Aires Design tiene una cantidad enorme de cocheras; todavía no tenemos una propuesta concreta. Seguramente, los matriculados tendrán opciones para estacionar, pero no sabemos si vamos a lograr alguna propuesta con un descuento o algo por el estilo.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- De todas maneras, eso lo debe pagar cada matriculado.

Dr. lunger.- Sí, por supuesto.

Nosotros fuimos a hacer una visita al lugar. El estacionamiento del complejo es muy amplio y vamos a tratar de conseguir algún tipo de beneficio para los matriculados.

A diferencia de otros años, la ubicación de este salón es muy buena, porque entre otras cosas a la salida habrá muchas opciones de transporte, de taxímetros y

demás.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Sí, es de fácil acceso.

Dr. Iunger.- Por lo tanto, voy a pedir que se ratifique la reserva del salón y que se apruebe la contratación del servicio de catering indicado.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Quedaría pendiente el tema del estacionamiento.

Dr. Iunger.- Ya sabemos que habrá disponibilidad de estacionamiento. Lo que faltaría sería acordar las condiciones y tratar de conseguir algún tipo de beneficio para los matriculados.

- Varios consejeros hablan a la vez.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Si están de acuerdo, lo votamos.

Dr. Dedeu.- ¿Hay partida?

Dra. Saita.- Sí, hay partida.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Se va a votar.

- Se practica la votación.

Sr. Presidente (Dr. Cozzi).- Aprobado por unanimidad.
De esta manera, queda levantada esta sesión. (*Aplausos*)

- Son las 19 y 50.

Apéndice.

Orden del Día

**ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN DEL
CONSEJO DIRECTIVO DEL COLEGIO PÚBLICO DE ABOGADOS
DE LA CAPITAL FEDERAL DEL DÍA 30.09.10**

- 1.- **CONSIDERACIÓN DEL ACTA DEL 16.09.10**

- 2.- **INFORME DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA CIUDAD DE BS.
AS.**

- 3.- **INFORME DEL CONSEJERO DE LA MAGISTRATURA DE LA NACIÓN**

- 4.- **INFORME SOBRE ASUNTOS LEGISLATIVOS**

- 5.- **INFORME DE COORDINACIÓN DE COMISIONES E INSTITUTOS**

6.- ASUNTOS A TRATAR

6.1 INSCRIPCIONES

Consideración de 81 solicitudes de Inscripción. Jura del 06/10/2010

INSCRIPCIONES

BENGOCHEA, VICTORIA
FERNANDEZ POLLEDO, SABRINA MARIEL
FARIELLO, ORNELLA GISELLE
ARZUAGA, MARIA SOL
GONZALEZ FERNANDEZ, JOSE MARIA
VESCOVO DEL GIUDICE, MARISOL
KIELMAYER, HECTOR GERMAN
RODRIGUEZ SESSAREGO, LAURA MARCELA
KAMMERICHS, GRETTEL
FRUA, JUAN PABLO JESUS
GASPARONI, RICARDO GABRIEL
CALLEJAS, SABRINA NOELIA
GOMEZ, RICARDO MARTIN
MIERZYNSKI, DANIEL GUSTAVO
CUELLAR, FERNANDO RUBEN DARIO
ALTAMIRANDA, ROMINA PAOLA
CORA, SILVINA RITA
HALPERIN, JORGE
GAMARRA, JOSE MARIA
TATASCIORE, RUTH NOEMI CRISTINA
SATURNO LAMAS, LUCAS GUILLERMO
POBIEGAJLO, NICOLAS AUGUSTO JOSE
GORLA, SEBASTIAN HUGO
CUETO, HERNAN
SALGUEIRO, WALTER MAURICIO
BONFANTE, ALEJANDRO DANIEL
BURGOS, LEONARDO JAVIER
MENTASTI, CRISTINA ROSA
SOLILLO, GUILLERMO FABIAN
MARTINEZ, PABLO SEBASTIAN
GAUNA MARTINELLI, NOELIA MARIEL
LOPEZ, EVA CECILIA
DEL BUE, LEONARDO ELIAN
JANE, MARIANO
EISENSTEIN, MELINA ETHEL
DI PASQUALE, CLAUDIA MARIA

DE LA TORRE, LISANDRO GABRIEL
VALOPPI, FAVIO
DIAZ, VANESA NOEMI
RUSSO, MARIANO
IZAGUIRRE, LEONARDO AUGUSTO
SUAREZ, GABRIEL HERMINDO
MONTI, CESAR MAXIMILIANO
LABOZZETTA, MAURO LEANDRO
KNOBEL, ANDRES EMILIO
BARASSI, MARIO ANIBAL
LUZII, FLORENCIA MARIANA
DOMINGUEZ, EZEQUIEL ALEJANDRO
ANGRISANO, GISELA NOEMI
SORIA, ALEJANDRA MARA
VIEGAS, SOLEDAD MARIANA
TARANTINO, PABLO JAVIER
RUBINO, GEORGINA
FIGOLA, LUCAS RUBEN
IRIARTE, MARA
QUEVEDO, CLARA MARIA
MENA AYBAR, MARIA FLORENCIA
TORRES VALLEJOS, MARIA FERNANDA
CHIAPPARA, MARTIN FERNANDO
ARSLANIAN, SOLEDAD
HUELL, DARIO SAMUEL
POUSSA, YANINA MARIEL
VERA, SILVINA
GONZALO, MARTIN
SCHOPSITZ, FEDERICO GERMAN
RIOJA, MARIANA TERESA
LESTON, MARIA MERCEDES
MIRKOUSKI, DIEGO OSCAR
SZYMULA, CLAUDIA TATIANA SILVIA
SANTOS, NATALIA ALEJANDRA
VARELA, JIMENA SOLEDAD
CARRIERE, MARIO ARGENTINO
VARELA, KARINA SOLEDAD
RODRIGUEZ CARDENAS, LUISINA
MEDINA, NANCY CAROLA
BEJARANO, NATALIA LUCRECIA
ROJAS, LUCIANA
GIMENEZ, JUAN ALEJANDRO
LUVICCIO, MABEL HAYDEE

6.2 PUBLICACIÓN DE SENTENCIAS DEL TRIBUNAL DE DISCIPLINA EN EL BOLETÍN OFICIAL

- Expte. N° 18.548/04 – R., A. s/ Conducta

- 6.3** Expte. 340.420 - Malamud, Hugo I. M. - Manifiesta s/ declaración inhábiles de días no laborables que contempla la Ley 26.089 y 24.757.-

- 6.4** Expte. 330.103 - Halabi, Ernesto - Demanda para recuperar dominio de Internet 'CPACF.ORG' .-

- 6.5** Expte. 334.239 - B - CHIK - Ofrece servicios y descuentos.-

- 6.6** Expte. 337.851 - Pano, Juan Manuel - BUREAU 'Oficinas Virtuales' - Ofrece beneficios a matriculados en servicio de alquiler temporario de oficinas.-

- 6.7** Expte. 340.428 - M., V. E. - Solicita préstamo personal por \$10.000.-

7.- PARA CONOCIMIENTO DEL CONSEJO DIRECTIVO

7.1 CESE DE SUSPENSIONES ART. 53 DE LEY 23.187

T°	F°	APELLIDO, NOMBRE
4	958	GARCIA, ALICIA MARGARITA
12	76	MASSERA, EDUARDO ENRIQUE
12	760	PALACIO, GUSTAVO ENRIQUE
13	599	DESIMONI, LUIS MARIA
13	602	SCHILMAN, GLORIA ALICIA
13	634	CASTRO, MARIA VICTORIA
13	962	GARRIDO, RICARDO HORACIO
16	790	AURAND, HORACIO HECTOR ENRIQUE

COLEGIO PÚBLICO DE ABOGADOS DE LA CAPITAL FEDERAL
Período 13 - Acta N° 8 - 30 de setiembre de 2010

34

16	876	ALMIRON, JUAN JOSE
19	562	FUERTES, DINA CARMEN
21	294	ALTMARK, MARCELO ARMANDO
22	242	LOPEZ, SILVIA RAQUEL
26	556	KLAUS, PATRICIA MARIANA
30	190	ROCHA, JOSE ALBERTO
30	938	ALVAREZ, BEATRIZ
31	827	FERNANDEZ, ROBERTO JOSE
32	46	BUSSI, LUIS JOSE
32	161	PSOMAS, ALEJANDRA
32	445	POLTRONETTI, ANDREA
33	599	DE SARRO, NORA EDITH
34	405	PASTORE, HECTOR DANIEL
34	556	COFANO, VICTOR LEONARDO
35	252	MEDINA VENTURA, PATRICIA YOLI
35	449	NALBANDIAN, JORGE ENRIQUE
37	98	MACHO, MIGUEL ANGEL
37	430	JABBAZ DE SUAYA, CELINA LUZ
39	814	BENEDETTO, SERGIO FABIAN
41	272	CUMINETTI, SIMON IGNACIO
41	557	DE LUCA, ELENA
42	73	MAZZA, NADIR ELDA
42	183	JUAREZ, IRIS NOEMI
42	615	SCIAMMARELLA, ALBERTO ALFREDO
42	712	SIMUNOVICH, JUAN DANIEL GERONIMO
45	300	FAINZAIG, BEATRIZ FABIANA
45	448	MANISCALCO, SANTIAGO SALVADOR
45	581	SCAGLIARINI, SUSANA
48	950	DEL FELICE, SILVINA EMILSE
49	147	CAROL LUGONES CASA, MARIA MERCEDES
49	191	FERRARA, MARIA ROSA
49	356	GALARZA, IGNACIO JUAN
49	373	POPICH, ROBERTO GABRIEL
49	677	CERRELLA, GENARO VICENTE
49	740	MARDON, LUIS DANIEL
49	785	LONGHI, CARLOS FABIAN ADELQUI
50	255	MARTINEZ, ANDRES ALBERTO
50	550	HAIT, MARIA DEL CARMEN
53	350	DONNELLY, MARTA INES ALEJANDRA
53	846	MARTIN, ROMAN GABRIEL
54	729	MINGARELLI, MARCELA NANCY
54	897	MUCHENIK CEÑA, SUSANA VIRGINIA
55	216	OLIVERO, PATRICIA FABIANA
55	467	NALLAR, ALBERTO ELIAS
56	287	NAZER, PAULA CARINA
57	183	FARIAS, MARIA INES
57	315	BARADEL, ROBERTO RAUL

COLEGIO PÚBLICO DE ABOGADOS DE LA CAPITAL FEDERAL
Período 13 - Acta N° 8 - 30 de setiembre de 2010

35

58	374	FRANK, SILVIA MARTA
59	401	MOYA FERNANDEZ, FABIANA CLAUDIA
59	791	ASENJO, DIEGO
59	857	ANTEBI, ISAAC JAVIER
60	681	ZARATE, JULIO ANDRES MISAEL
61	5	GONZALEZ MARTINEZ, FERNANDO EDUARDO
62	737	PEREZ, GERARDO RUBEN
63	386	VARGAS, MIGUEL ANGEL
63	502	SUAREZ ESCOBAR, CLAUDIA ELIZABETH
64	15	BRUNI, JAVIER EDUARDO
64	19	DAVID, MARCELO EDUARDO
67	571	CABRAL, PABLO OCTAVIO
67	854	NUÑEZ MENDOZA, SALVADOR MARIA
68	801	BRAÑA, HERNAN CARLOS
69	895	PAEZ, YAQUELINA ELIZABETH
70	58	MARCIALES, PATRICIA ISABEL
71	467	SOTO, JOSE MIGUEL
72	626	ALTAVILLA, MIGUEL ANGEL
73	202	RODRIGUEZ, DIEGO ALEJANDRO
74	532	CERIONI, MIGUEL ANGEL
75	675	GARCIA, FELIX MAURICIO
76	70	ZAPANA, GREGORIO
76	257	PUGLIOTTI, GRACIANA MARIA LAURA
76	651	TRUTANICH, MARIANO ANDRES
77	424	RODRIGUEZ, LILIANA
77	664	BELLOZAS REINHARD, SILVIA MARCELA
78	12	MIRANDA, JOSE ALBERTO
78	33	GONZALEZ, LORENA ASUNCION
78	64	CARRICART, MARIO OSCAR
78	83	OLMOS, MARCELA VIVIANA
78	225	VALDEZ, MARIA ALEJANDRA
78	414	SANSIERRA, ERNESTO DANIEL
78	723	MASCOTTO, VANESA ADRIANA
79	196	GONZALEZ, ROSANA BEATRIZ
79	394	PLACONA, FLAVIO CRISTIAN
79	860	CANTERO, ROBERTO OSCAR
79	897	GARRO, JULIO CESAR
79	928	LISCOVSKY, DEVORA ELENA
80	138	GAITAN, CRISTIAN HORACIO
80	248	GARCIA, CARLOS ALFREDO
80	597	BLUMTRITT, ANDREA VERONICA SUSANA
80	808	NOBILE, ROLANDO DIEGO
81	440	SCHECHTEL, JAVIER EDUARDO
81	471	MADRID ISLAS, MARIA VIRGINIA
81	670	CERISARA, MARIA LUJAN
81	735	SONNET, MARIA LAURA
81	745	ORTIGOZA, HECTOR OSCAR

82	283	TFELI, LEILA ADRIANA
82	305	VIDAL, OSCAR MANUEL
82	316	PONCE, ROMINA NATALIA
82	777	GIMENO, ESTEBAN
82	924	HOMATYANO, TATIANA
83	86	MARTINEZ, ELVIRA NATALIA
83	771	AGUIRRE, MARTIN CARLOS
84	470	RODRIGUEZ REY, LUCIANO
85	277	D'ALESSANDRO, GABRIELA SILVINA
85	985	MARTINEZ, MARIA LORENA
86	857	DI NARDO, CAROLINA ANDREA
87	1000	MERCADO, ESTHER INES
88	194	BIZANI, MONICA ELIZABETH
89	116	OVEJERO LOPEZ, MARIA CLARISA
89	269	FERNANDEZ ALBOUY, HORACIO CEFERINO
89	724	BERCHOT, EDUARDO
91	2	MARIZCURENA, GUSTAVO ALEJANDRO
91	770	GONZALEZ FIDANI, MIGUEL ANGEL

7.2 Expte. 340.523 -Ente de Cooperación Técnica y Financiera - Remite la rendición de cuentas de mes junio 2010 y estados activos y pasivos al 30.06.10.-

7.3 SENTENCIAS DEL TRIBUNAL DE DISCIPLINA

CAUSA	SALA	CARATULA	SANCIÓN
19.730	I	T., F. M.	Suspensión de 1 mes
20.551	I	C., J. R.	Suspensión de 4 meses
17.360	III	W., B	Suspensión de 3 meses
24.782	II	S. C., R. F	Llamado de Atención
13.920	III	P. T., M. L. y S., C. L.	Multa a c/u de los matriculados: 10% de la remuneración mensual de un Juez de 1° Inst. en lo Civil, con exc. de los sup. part. de cada Magistrado.

COLEGIO PÚBLICO DE ABOGADOS DE LA CAPITAL FEDERAL
Período 13 - Acta N° 8 - 30 de setiembre de 2010

37

19.257	III	M. R. R.	Multa \$800.-
23.089	I	P. E., J. H.	Multa \$2.300.-
22.449	I	B., J.	Multa \$500.-
14.449	III	H., M. R. J.	Multa \$2.000.-
18.164	I	F. C., S. M.	Multa \$500.-
20.764	II	G. A., M. L.	Multa \$1.000.-
16.535	I	B. O., G. E.	Multa \$1.500.-
23.631	II	P., E. A.	Multa \$2.000.-
17.646	III	M., L. R.	Multa \$800.-
22.681	I	R., R. F.	Multa \$4.000.-
21.271	III	CH., E. S.	Multa \$1.000.-
14.924	II	C., C. J.	Multa \$65.-
24.234	I	C. R., M. E. E.	Llamado de Atención
18.995	II	R., E.	Llamado de Atención
24.811	II	C., H. N. M. y F., J. I.	Llamado de Atención
23.797	II	S., J. M.	Llamado de Atención
14.120	II	L., M. B.	Llamado de Atención
20.286	II	P., E. A.	Llamado de Atención
23.847	II	D. F., D. N. R.	Desest. In Limine
24.013	II	C., O. J.	Desest. In Limine
24.444	I	P., C.	Desest. In Limine

COLEGIO PÚBLICO DE ABOGADOS DE LA CAPITAL FEDERAL
Período 13 - Acta N° 8 - 30 de setiembre de 2010

38

24.711	I	C., M. G. P.	Desest. In Limine
24.826	II	U., A.	Desest. In Limine
24.854	I	S. A., R. H.	Desest. In Limine
24.918	I	G., P. A. R.	Desest. In Limine
24.925	I	G., G. O.	Desest. In Limine
25.023	I	F., D. L.	Desest. In Limine
25.026	III	K., J. H.	Desest. In Limine
25.108	I	P., V. I. - P., C. A.	Desest. In Limine
25.109	II	I., M. S.	Desest. In Limine
25.132	II	B., M. N. - F., H. R.	Desest. In Limine
25.161	III	G., J. C.	Desest. In Limine
25.180	II	P., O. D.	Desest. In Limine
25.181	I	T., H. M.	Desest. In Limine
24.386	I	M., P. K.	Desest. p/Prescrip.
24.647	I	S., M. P.	Desest. p/Prescrip.
24.707	III	C., H. R.	Desest. p/Prescrip.
24.923	II	S., M. C. - P., A. C.	Desest. p/Prescrip.
24.986	II	D. P., F.	Desest. p/Prescrip.
25.212	II	P., H. H.	Desest. p/Prescrip.
24.191	III	P., A. O. C.	Cosa Juzgada
24.364	III	R., H. A.	Extinguida p/Fallecimiento

COLEGIO PÚBLICO DE ABOGADOS DE LA CAPITAL FEDERAL
Período 13 - Acta N° 8 - 30 de setiembre de 2010

39

23.847	II	D. F., D. N. R.	Desest. In Limine
24.013	II	C., O. J.	Desest. In Limine
24.444	I	P., C.	Desest. In Limine
24.711	I	C., M. G. P.	Desest. In Limine
24.826	II	U., A.	Desest. In Limine
24.854	I	S. A., R. H.	Desest. In Limine
24.918	I	G., P. A. R.	Desest. In Limine
24.925	I	G., G. O.	Desest. In Limine
25.023	I	F., D. L.	Desest. In Limine
25.026	III	K., J. H.	Desest. In Limine
25.108	I	P., V. I. - P., C. A.	Desest. In Limine
25.109	II	I., M. S.	Desest. In Limine
25.132	II	B., M. N. - F., H. R.	Desest. In Limine
25.161	III	G., J. C.	Desest. In Limine
25.180	II	P., O. D.	Desest. In Limine
25.181	I	T., H. M.	Desest. In Limine
24.386	I	M., P. K.	Desest.p/Prescrip.
24.647	I	S., M. P.	Desest.p/Prescrip.
24.707	III	C., H. R.	Desest.p/Prescrip.
24.923	II	S., M. C. - P., A. C.	Desest.p/Prescrip.
24.986	II	D. P., F.	Desest.p/Prescrip.

COLEGIO PÚBLICO DE ABOGADOS DE LA CAPITAL FEDERAL
Período 13 - Acta N° 8 - 30 de setiembre de 2010

40

25.212	II	P., H. H.	Desest. p/Prescrip.
24.191	III	P., A. O. C.	Cosa Juzgada
24.364	III	R., H. A.	Extinguida p/Fallecimiento
25.108	I	P., V. I. - P., C. A.	Extinguida p/Fallecimiento
25.109	II	I., M. S.	Extinguida p/Fallecimiento
25.132	II	B., M. N. - F., H. R.	Extinguida p/Fallecimiento
25.161	III	G., J. C.	Extinguida p/Fallecimiento
25.180	II	P., O. D.	Extinguida p/Fallecimiento
25.181	I	T., H. M.	Extinguida p/Fallecimiento
24.386	I	M., P. K.	Desest. p/Prescrip.
24.647	I	S., M. P.	Desest. p/Prescrip.
24.707	III	C., H. R.	Desest. p/Prescrip.
24.923	II	S., M. C. - P., A. C.	Desest. p/Prescrip.
24.986	II	D. P., F.	Desest. p/Prescrip.
25.212	II	P., H. H.	Desest. p/Prescrip.
24.191	III	P., A. O. C.	Cosa Juzgada
24.364	III	R., H. A.	Extinguida p/Fallecimiento
23.219	II	O., F. M. F.	Absolutoria
24.038	II	P., R.	Absolutoria
24.103	II	C. A., D. V. - V., N. R.	Absolutoria
24.429	III	M., N. B.	Absolutoria

24.564	II	R., L. M.	Absolutoria
24.672	II	R., A. G. F.	Absolutoria
24.739	II	K. Z., J. L.	Absolutoria

8.- INFORME DEL JARDÍN MATERNAL

9.- ESCUELA DE POSGRADO

10.- INFORME DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA

11.- INFORME DE LA COMISIÓN DE EDIFICIOS

12.- INFORME DE LA ESCUELA DE MEDIACIÓN

13.- INFORME DE TESORERÍA

14.- INFORME DE SECRETARÍA GENERAL

15.- INFORME Y PROYECTOS DE PRESIDENCIA

Listado de matriculados honorarios.

Matric. Activos SIN deuda, en condición de ser Honorarios		
3	764	BALBIN JORGE
41	493	BELLO EDUARDO NICANOR
46	220	CORDOBA JOSE OSCAR
98	752	CRUSET JOSE MARIA
12	522	DE TOBILLAS ERNESTO BRUNO
24	234	DEVOTO RODOLFO LORENZO
4	182	ENZ HECTOR MARIA
9	888	FLEITAS ROSAURA
3	594	GARCIA EDUARDO RAUL
22	445	KREIMER CARLOS ALBERTO
8	165	LOCKETT ENRIQUE ELEUTERIO
5	414	LORENZO HECTOR HUGO
78	323	MARINI ANGEL ALBERTO
60	812	ORDENAVIA ALEJO BALTASAR
28	769	PIROVANI RAMON CARLOS MARIA
7	518	POLITI ROLANDO ANTONIO ALFREDO
22	6	PRADA IRIS JOSEFA
20	655	SILVEIRA HAYDEE ELISABETH
58	162	TRONCOSO RONAL BRADIS

Matric. Inactivos SIN deuda, en condición de ser Honorarios		
Tº	Fº	Apellido y Nombre
15	574	COSULICH RAUL JOSE
15	171	RECIO JOSE NESTOR
16	87	WATSON JORGE